

Salta, **09 JUN. 2016**

RESOLUCION FI N° **301 16**

Expediente N° 14.494/15

VISTO la Resolución N° 018-D-16 por la que se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas y Señales I" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica y;

CONSIDERANDO:

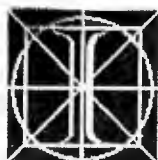
Que en el Artículo 6° de la mencionada Resolución se designaron los docentes que integrarán la Comisión Asesora, siendo los titulares: Ing. Daniel HOYOS, Ing. Matías ALTAMIRANO y Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN y los miembros suplentes: Ing. Miguel Angel SALOM, Ing. Luis Rogelio RAMOS e Ing. Juan CASADO MARTIN.

Que el Ing. Daniel HOYOS se encuentra imposibilitado de asistir a la prueba de oposición por estar cursando una licencia médica, constituyendo este motivo una razón de fuerza mayor.

Que corresponde efectuar la sustitución del Ing. Daniel HOYOS por el primer miembro suplente, Ing. Miguel Angel SALOM, conforme a lo establecido en la reglamentación vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
Expediente N° 14.494/15

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Daniel HOYOS en la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Sistemas y Señales I" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, por el Ing. Miguel Angel SALOM.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora por el Departamento Docencia comuníquese al Ing. Miguel Angel SALOM y cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **301** - D -2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa